

10

Noble Real villa de Vergara

Antonio de Uzuquero, hijo de V. S. pone  
en su Consideracion como despues que muero,  
Don Antonio de piedra y Cruzat Medico asai  
cariado que fue de V. S. a Arriado y ante  
ala Curacion de los Enfermos, con Azeta  
zion de todos sin perdonar ni Cruzar el  
gran trabajo que a tenido y tiene, en me  
dio de sus grandes indisposiciones que son  
notorios, y para poder llevar esta fatiga  
y acudir con mas aliento ala Curacion  
de los Enfermos que ay y queda auez esta  
que V. S. tenga Medico a Salariado, dupli  
ca al piedad de V. S. se sirva de dar  
le alguna ayuda de Costa que qual quera  
que sea para el duplicante se mucho  
agracio, Dios se a V. S. En la Villa  
por Grandesa como deseo Vergara a  
28 de Mayo de 1711

Humil de V. S. J. M. B.

Antonio de Uzuquero